Tabla de contenido

1. CONDICIONES DEL CONVENIO 1
2. OBJETO DEL CONVENIO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
 - 3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:.....1
 - a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:3
 - b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II.....3
4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4
 - 4.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:.....4

1. CONDICIONES DEL CONVENIO

Número de Convenio Interadministrativo:	23001315 H3 de 2023
Partes:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC de Ingenieros
Periodo informe:	diciembre 16 de 2025 a enero 15 de 2026
Supervisor convenio:	Angel Felipe Castro Delgadillo
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Gerente Integral:	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTERRITORIO

2. OBJETO DEL CONVENIO

Convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Comando de Ingenieros y sus Unidades designadas para mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por AEROCIVIL

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Para el periodo descrito en el numeral 1. del presente, relaciono las siguientes actividades desempeñadas como supervisor de convenio:

PERÍODO: diciembre 16 de 2025 a enero 15 de 2026

- Asistencia a mesas de trabajo lideradas por el Gerente Integral, el cual tiene dentro de sus obligaciones las contrataciones derivadas para la interventoría, combustible, suministros de materiales, refrigerios, elementos de protección personal y demás insumos que se requieran dentro del contrato administrativo 23001314 H3 de 2024, que no está a cargo de este servidor.

- Asistencia a mesas de seguimiento virtual para los grupos 1 – 2 – 3, las cuales tuvieron realización así:

 - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 lun 22/12/2025.**
 - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 lun 29/12/2025.**
 - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 lun 05/01/2026.**

- Las actividades de obra en el aeródromo de La Primavera se reiniciaron el 09 de diciembre de 2025 , la ejecución se ha mantenido con un avance lento debido a fallas operativas de las maquinaria por repuestos, principalmente la falta de puesta en funcionamiento de la excavadora de oruga, se ha suministrado de manera parcial repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras, el porcentaje de avance a la fecha entregado por la interventoría corresponde a 9.1%.

- Las actividades de obra en el aeródromo de Cumaribo se reiniciaron el 04 de noviembre de 2025 y se mantuvo ejecución hasta el 11 de noviembre de 2025 sin avance cuantificable avance, fecha en la cual se volvió a suspender la ejecución debido a la falta de insumos y repuestos para el mantenimiento de la maquinaría, posteriormente se suministraron de manera parcial repuestos sin poder reiniciar obras debido a la falta de personal operador de la maquinaria, el porcentaje de avance a la fecha entregado por la interventoría corresponde a 4.12%.

- Las actividades de obra en el aeródromo de Bahía Solano se iniciaron el 20 de agosto de 2025, la ejecución se ha mantenido con un avance lento debido a la intermitencia y deficiente entrega de suministro de materiales por parte de los operadores logísticos de ENTerritorio. el porcentaje de avance a la fecha entregado por la interventoría corresponde a 2.8%.

- Mediante comunicado 2025392030054937 del 24.12.2025 se radicó la solicitud de trámite orden de pago por valor liquido cero del segundo desembolso del convenio correspondiente a $3.586.365.789,00, mediante obligación 1151725 del 25.12.2025 quedó efectiva la operación; se espera el cumplimiento del hito de pago de ejecución física del 50% para solicitar el desembolso de los recursos a CENAC de ingenieros.

- Se finalizó la vigencia 2025 y los recursos correspondientes a $ 3.041.721.343,00 del RP 40325 se constituyeron como reserva presupuestal, en función que la gerencia integral presentó mediante comunicado 202521010008721 del 04.12.2025 las situaciones que afectaron la ejecución del convenio y el contrato, y por la cual no se logro el hito de pago del tercer desembolso.

- Mediante correo electrónico se elaboró la justificación de la reserva presupuestal con fundamento en las situaciones expuestas por ENTerritorio S.A en el comunicado 202521010008721 del 04.12.2025 y fue remitida al ordenador del gasto para el trámite administrativo correspondiente.

- Se generaron comunicaciones suscritas por el supervisor y el ordenador de gasto en atención a solicitudes del Comando de Ingenieros Militares o en su defecto a requerimientos al mismo, de igual forma los documentos elaborados por el equipo de supervisión han sido copiados para poner en conocimiento al Ordenador de Gasto e Integrantes de Comité Operativo del Convenio, cómo se relacionan a continuación:

IDDOCUMENTO	RADICACIÓN	FECHA RADICACIÓN	ASUNTO/DETALLE
2439081	2025262020065686	30/12/2025 11:33:43	NOMBRAMIENTO SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
2430169	2025262020063642	18/12/2025 16:07:05	TRASLADO 777-089-C-EJ CONSORCIO AIRE 25

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

- Desembolso por parte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil por valor de seis mil seiscientos veintiocho millones ochenta y siete mil ciento treinta y dos pesos ($ 6.628.087.132,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del demerito, desgaste y administración, previa presentación de planes de intervención y traslado de personal y maquinaria, que se solicitó desembolsar el 29 de diciembre de 2023.

- Recepción de materiales e insumos necesarios en sitio por parte del COING a los Operadores Logísticos contratados por Enterritorio S.A.

- Entrega de informes mensuales por parte de COING.

- trámite orden de pago por valor liquido cero del segundo desembolso del convenio correspondiente a $3.586.365.789,00, mediante obligación 1151725 del 25.12.2025; se espera el cumplimiento del hito de pago de ejecución física del 50% para solicitar el desembolso de los recursos a CENAC de ingenieros.

- En el convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023, dada su naturaleza, finalidad y alcance, no es procedente ejercer la potestad unilateral de la administración para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento previstas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, toda vez que estas no fueron pactadas entre las partes.

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se ha realizado publicación de los documentos parte del convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023.

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	06. 2023_12_20_DesignacionSupervisor_Militares_OmarSuspes.pdf (Archivado)	06. 2023_12_20_DesignacionSupervisor_Militares_OmarSuspes.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	08. CDP 102623 Convenio Militares.pdf	08. CDP 102623 Convenio Militares.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	10. 2023_12_22_Designacionpor VacacionesSupervisor_Militares_FabianMorales.pdf (Archivado)	10. 2023_12_22_Designacionpor VacacionesSupervisor_Militares_FabianMorales.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231213 Certificado SIIF cuenta.pdf	20231213 Certificado SIIF cuenta.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231220 Memorando designación supervisor 2023392030033909.pdf	20231220 Memorando designación supervisor 2023392030033909.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231221 Memorando designación de supervisor 6200-23026.pdf	20231221 Memorando designación de supervisor 6200-23026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231222 Memorando revocatoria y designación supervisora 6200-23027 (2).pdf	20231222 Memorando revocatoria y designación supervisora 6200-23027 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Acta de aprobación primer diseño Dic_29.pdf	20231229 Acta de aprobación primer diseño Dic_29.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	20231229 Acta de aprobación primer diseño.pdf (Archivado)	20231229 Acta de aprobación primer diseño.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Acta de recibo primer desembolso.pdf	20231229 Acta de recibo primer desembolso.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Documentos soporte primer desembolso.zip	20231229 Documentos soporte primer desembolso.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Solicitud pago primer desembolso 2023362010035307.pdf	20231229 Solicitud pago primer desembolso 2023362010035307.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240123 Informe supervisión convenio 0001.pdf	20240123 Informe supervisión convenio 0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240126 Orden de pago presupuestal.pdf	20240126 Orden de pago presupuestal.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta de inicio.pdf	Acta de inicio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONVENIO 23001315 H3 DE 2023 .pdf	CONVENIO 23001315 H3 DE 2023 .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL DICIEMBRE2023 ENERO2024.pdf	INFORME MENSUAL DICIEMBRE2023 ENERO2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL FEBRERO2024.zip	INFORME MENSUAL FEBRERO2024.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 276323 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-firmado.pdf	RP 276323 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP VF 1123 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-CENAC.pdf	RP VF 1123 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-CENAC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240226 2024362000005442 Designación apoyo.pdf	20240226 2024362000005442 Designación apoyo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240229 2024362000005471 Designación apoyo.pdf	20240229 2024362000005471 Designación apoyo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Imagen 1 – Pantallazo documentación publicada en SECOP II – Convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

A continuación, se relaciona en gráfico el avance presupuestal visto como estado financiero:

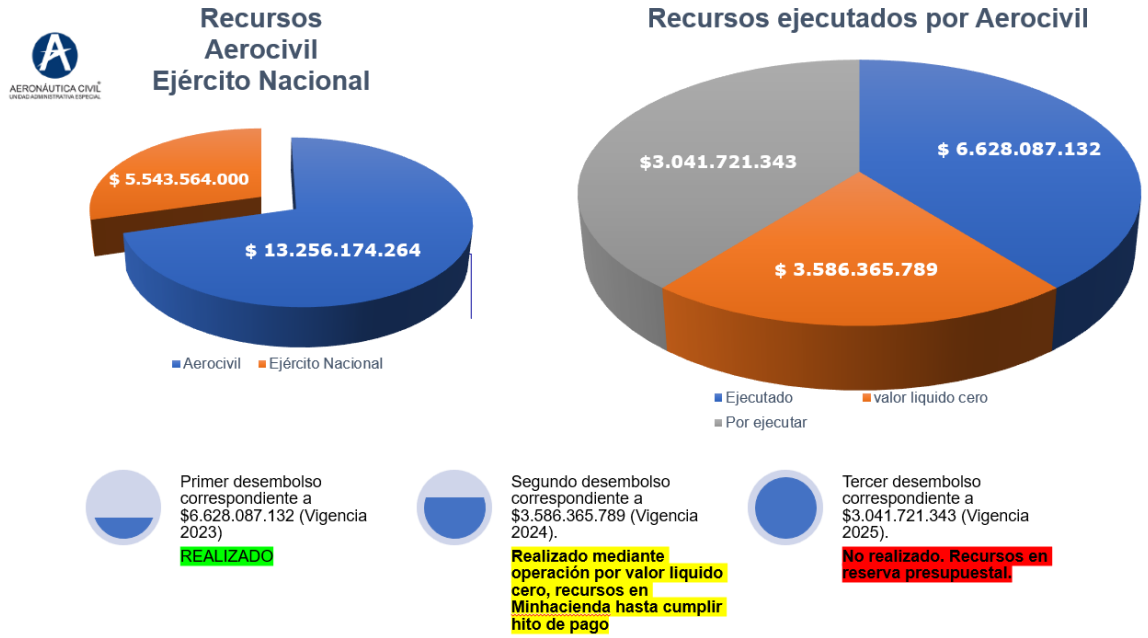


Gráfico 1 – Estado financiero del convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023

El avance presupuestal al corte del presente informe indica que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil aportó para el presente convenio la suma de trece mil doscientos cincuenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos ($ 13.256.174.264,00), de los cuales se refleja el desembolso por un valor de seis mil seiscientos veintiocho millones ochenta y siete mil ciento treinta y dos pesos ($ 6.628.087.132,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del demerito, desgaste y administración, previa presentación de planes de intervención y traslado de personal y maquinaria, que se solicitó desembolsar el 29 de diciembre de 2023.

Para la vigencia 2024 correspondiente al segundo desembolso se realizó en orden de pago con valor liquido cero de conformidad con el modificatorio N. 2 del 15.12.2025 en su clausula primera cuyo objeto fue: “Modificar la Cláusula Décima Primera - Formas de Desembolso correspondiente al valor del Demérito y Desgaste y Gastos Administrativos por parte de la AEROCIVIL al Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional - Comando de Ingenieros a través de la CENAC Especializada de Ingenieros del convenio en el sentido de incluir el parágrafo en los siguientes términos:

> “*PARAGRAFO: En atención a la necesidad de preservar la ejecución presupuestal y garantizar la continuidad financiera del proyecto, las partes acuerdan que, respecto lo previsto en la Cláusula Décima Primera del SEGUNDO DESEMBOLSO por TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.586.365.789.00), se implementará la modalidad de orden de pago con valor líquido cero, conforme a lo dispuesto en el Manual PAC Recursos Nación CSF – SSF_V6 y los lineamientos del SIIF Nación para operaciones sin situación de fondos. Dicha orden de pago se registrará en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, con el propósito de reconocer la obligación presupuestal sin movimiento de caja, evitando la expiración de la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2024.*
>
> *El pago efectivo de los recursos se realizará una vez se cumplan las condiciones contractuales establecidas en el presente convenio, particularmente la verificación de los hitos de ejecución correspondiente a un avance físico del 50% de las obras de todos y cada uno de los aeródromos*

objeto del convenio previa verificación y aval de la interventoría y aprobación del comité técnico operativo. Este ajuste no modifica el objeto, valor ni alcance técnico del contrato, y se adopta en aplicación de los principios de planeación, legalidad, responsabilidad fiscal y colaboración armónica que rigen la contratación estatal".

Toda vez que, para el año 2024 se estipuló valor equivalente al 27,05% del demerito, desgaste y administración por la suma de tres mil quinientos ochenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos y sesenta centavos ($ 3.586.365.789,00) que serán cancelados una vez se alcance el avance físico del cincuenta por ciento (50%) de las obras de todos los aeródromos objeto del convenio, previa verificación y aval de la interventoría, la cual será contratada por la gerencia integral – ENTERRITORIO - .

Respecto al saldo de la vigencia 2025 se estipuló un porcentaje de 22,95% del demerito, desgaste y administración por valor de tres mil cuarenta y un millones setecientos veintiún mil trescientos cuarenta y tres pesos ($ 3.041.721.343,00) **que serán cancelados una vez se tenga el alcance físico del cien por ciento (100%) de las obras de todos los aeródromos objeto del convenio previa verificación y aval de la interventoría, la cual será contratada y supervisada por la Gerencia Integral – ENTERRITORIO -.**

Es preocupante para la AEROCIVIL el estado de la ejecución presupuestal del convenio, debido a que a la fecha no se ha logrado cumplir el hito de pago del segundo desembolso y se tuvo que realizar orden de pago con valor liquido cero, así mismo la vigencia 2025 se constituyó como reserva presupuestal a la espera del avance en el hito de pago con riesgo de expirar en caso de no cumplirse.

Angel Felipe Castro Delgadillo
Profesional Aeronáutico I
Supervisor convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023